

Sesión No. CA-05/2017 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada en la Sala de Sesiones de la Vicepresidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador, ubicada en el edificio Juan Pablo II, a las diecisiete horas del dos de febrero de dos mil diecisiete.-

PUNTO V. Informe Ejecutivo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio

2016. El Gerente General del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero somete para consideración del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.- El Comité Administrador, considerando: 1)Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-0031/2017 del 31 de enero de 2017, informó lo siguiente: a)Que el saldo del efectivo al 31 de diciembre de 2016 incrementó en US\$333,566.73, se recibió ingresos por la cantidad de US\$4,072,824.25 y se utilizaron US\$3,739,257.52; b)Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de diciembre de 2016, ascienden a: Total Activos US\$110,209,494.65, Total Pasivos US\$112,639,153.88 y Total Patrimonio (US\$2,429,659.23); c)En los resultados del ejercicio se generaron ingresos por US\$5,215,406.70, el rubro más importante es los ingresos por dividendos por valor de US\$3,154,637.98 que representa el 60.5% de los ingresos totales, también se reconocieron gastos por US\$2,751,467.88 de los cuales US\$1,927,554.18 corresponden a gastos de funcionamiento y representa el 70.1% de los gastos totales, generando resultados acumulados en el ejercicio por valor de US\$2,463,938.82; d)Que los principales eventos económicos que afectaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación: i)La gestión de recuperación de la cartera de préstamos ex CREDISA, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US\$1,236,677.00; ii)La gestión de recuperación de la cartera

permutada reporta recuperaciones por valor de US\$354,794.68; iii)La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por valor de US\$180,846.92; iv)La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por valor de US\$247,610.62; v)La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reporta recuperaciones por valor de US\$2,535.00; vi)La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta de 16 inmuebles por valor de US\$357,280.64 y 2 inmuebles de la cartera FIGAPE-Ministerio de Hacienda por valor de US\$17,510.00; vii)La gestión de venta de activos extraordinarios de interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 67 inmuebles por valor de US\$464,542.92 disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; viii)La gestión de venta de activos extraordinarios de no interés social bajo la modalidad de pago diferido reporta la venta de 11 inmuebles por valor de US\$180,800.00, disminuyendo el rubro Activos Extraordinarios e incrementando Otros Activos; ix)La gestión de recuperación de cartera por la vía judicial reporta la adjudicación de 50 bienes inmuebles por valor de US\$535,178.09; x)En cumplimiento al Acuerdo de Comité Administrador tomado en Sesión No. CA-41/2013 del 3 de octubre de 2013, se recibieron 3 créditos que administraba el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., con saldos de US\$6,991,539.57; xi)En cumplimiento al Acuerdo de Comité Administrador tomado en Sesión No. CA-34/2016 del 8 de septiembre de 2016, se recibieron 20 créditos que administraba el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., con saldos de US\$2,958,715.29; xii)En cumplimiento al Acuerdo de Comité Administrador tomado en Sesión No. CA-43/2016 del 10 de noviembre de 2016, se recibieron 63 créditos que administraba el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., con saldos de US\$11,516,773.81; xiii)En cumplimiento a Política Contable para el Registro, Valuación,

Reconocimiento de Dividendos, Reintegros y Presentación de las Inversiones en Acciones Propiedad del FOSAFFI, se realizó ajuste el valor contable de las Inversiones en Acciones de Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., mediante un incremento de US\$7,316,463.26 y de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., por US\$63,521.61; xiv) Se recibieron dividendos de Banco Hipotecario de El Salvador S.A., por un monto de US\$3,092,053.32, de los cuales US\$3,033,756.00 fueron mediante nuevas acciones por la capitalización de utilidades y US\$58,297.32 en efectivo, y de la Sociedad Básicas S.A. de C.V., US\$62,584.66; xv) Se efectuaron reintegros de Aportes al Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$4,071,485.73; xvi) Se realizaron amortizaciones a los pagarés suscritos con Banco Central de Reserva de El Salvador por la cantidad de US\$344,002.50; xvii) Se recibió un nuevo aporte en acciones de Banco Hipotecario de El Salvador S.A., por valor de US\$3,033,756.00; xviii) En cumplimiento al Acuerdo de Comité Administrador en Sesión No. CA-41/2016 del 27 de octubre de 2016, se reclasificó a Cuentas de Orden 1,100 créditos de la cartera FEDECREDITO con saldos por valor de US\$876,745.59 aplicando contra reservas de saneamiento y el valor de US\$1,174,401.06 que corresponden a provisión de intereses que ya estaban en Cuentas de Orden; xix) En cumplimiento al Acuerdo de Comité Administrador en Sesión No. CA-46/2016 del 1 de diciembre de 2016, se reclasificaron 461 créditos de las diferentes carteras con saldos por valor de US\$65,153,618.16 aplicando contra reservas de saneamiento el valor de US\$56,709,640.22 que corresponden a provisión de intereses que ya estaban en Cuentas de Orden.- 2) Que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016 fueron presentados al Comité de Auditoría del FOSAFFI en Sesión No. COA-01/2017 del 31 de enero de 2017.- 3) Que las Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2016 fueron revisadas por el

Departamento de Auditoría Interna del FOSAFFI.- **ACUERDA:** 1) Aprobar los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al ejercicio 2016 y sus respectivas Notas a los Estados Financieros.- 2) Dar el visto bueno para que los Estados Financieros se presenten para conocimiento del Consejo Directivo de Banco Central de Reserva de El Salvador.- -----